



## POR LEY

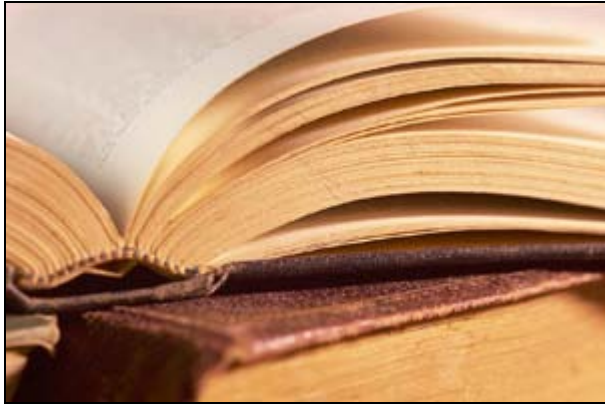
### ECOS Y COMENTARIOS

## Ricardo de Lorenzo

HOY, DÍA DEL LIBRO

Hoy verá la luz junto con otros muchos, el libro "Protección de Datos Personales en el Derecho Sanitario. Repertorio de Legislación, Jurisprudencia y Doctrina Administrativa en el sector sanitario", trabajo dirigido tanto a Hospitales, Laboratorios Farmacéuticos, Clínicas, Grupos de Investigación, Aseguradoras, como a profesionales del derecho y la salud, que se encuentren con las dificultades que supone conjugar la normativa sanitaria con la legislación de protección de datos.

Para garantizar que las empresas realizan un tratamiento de los datos de conformidad con la normativa vigente, no se requiere únicamente la aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos y de su Reglamento de desarrollo, sino que se debe atender específicamente la normativa que desarrolla la materia sanitaria concreta sobre la que se vaya a realizar el tratamiento de datos y conjugar su aplicación con la LOPD. En este punto, hay que señalar que la dispersión normativa que existe en el ámbito sanitario, entre otros aspectos por la delegación de competencias que tienen las Comunidades Autónomas, supone una dificultad añadida para el correcto cumplimiento de la protección de datos.



Esta obra, "Protección de Datos Personales en el Derecho Sanitario", nace con el espíritu de ser una herramienta de trabajo que facilite la labor a aquéllos que deben aplicar la normativa de protección de datos, al reunir toda la normativa de protección de datos aplicable al sector sanitario, tanto internacional y comunitaria como estatal y autonómica, junto con la jurisprudencia y doctrina administrativa que permitirá conocer cómo los órganos judiciales y la Agencia Española de Protección de Datos están interpretando la normativa, ofreciendo de esta forma una mayor seguridad jurídica al interesado.

La obra acompaña un exhaustivo índice de voces con términos propios de la protección de datos y del sector sanitario que permite conocer toda la normativa vigente y además, la jurisprudencia y doctrina administrativa existente al respecto.

Se recogen, asimismo, las tendencias más actuales como son la investigación biomédica, la receta electrónica, o la Historia Clínica Electrónica entre otras, y aquellas dudas que, como un derecho en constante evolución, se plantean diariamente: acceso a las historias clínicas de los menores, disociación de los datos en los ensayos clínicos, etc.

Ante las dificultades que plantea la citada dispersión normativa y conociendo la cuantía de las sanciones que la Agencia Española de Protección de Datos puede llegar a imponer, este trabajo pretende ser de utilidad para aquéllos sujetos que están obligados al cumplimiento de la normativa de protección de datos y para aquéllos que quieran conocer la regulación del sector sanitario en este ámbito y las tensiones que en ocasiones surgen para lograr un equilibrio entre el derecho fundamental a la protección de datos y el derecho a la asistencia sanitaria, primando en todo caso el derecho fundamental a la vida.

Qué mejor ocasión que el día 23 de abril, día en el que se van a suceder los actos para fomentar la lectura, para que se presente una obra cuya naturaleza es servir de apoyo a todos aquéllos que custodian nuestros datos de salud para garantizarnos una correcta prestación y asistencia sanitaria.